ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código: GEJ-GCO-F-06
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 34-14-23-0611 de 2025	
Nombre completo del contratista: MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: 901.568.967-3	
Nombre (s) del supervisor (es): Nilton Amilcar Guerrero Castillo	
Dependencia: Secretaría de Gestión Institucional	
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No 34-14-23-0611 : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE REPRODUCCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON ALMACENAMIENTO EN LA RED PARA LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
Junio 4 de 2025	Diciembre 31 de 2025
Modificación al contrato: modificación 1 corrección al rubro presupuestal quedará 2.1.2.02.02.007-121000.05 y la modificación # 2 acta de inicio es del 4 de julio de 2025, modificación # 3 se hace corrección a la modificación # 1 referente al punto siete aclarando el número del contrato, modificación # 4 referente a la consideración # 7	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Valor inicial del contrato: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ($219.579.808) MCTE

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$219.579.808	$25.697.584,17	$170.835.659.07	$23.046.564,76

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: VERONICA CARDONA JARAMILLO, Revisor fiscal, Tarjeta profesional de CP 316931-T, certifica el pago de los últimos SEIS (6) meses.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2 de diciembre de 2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

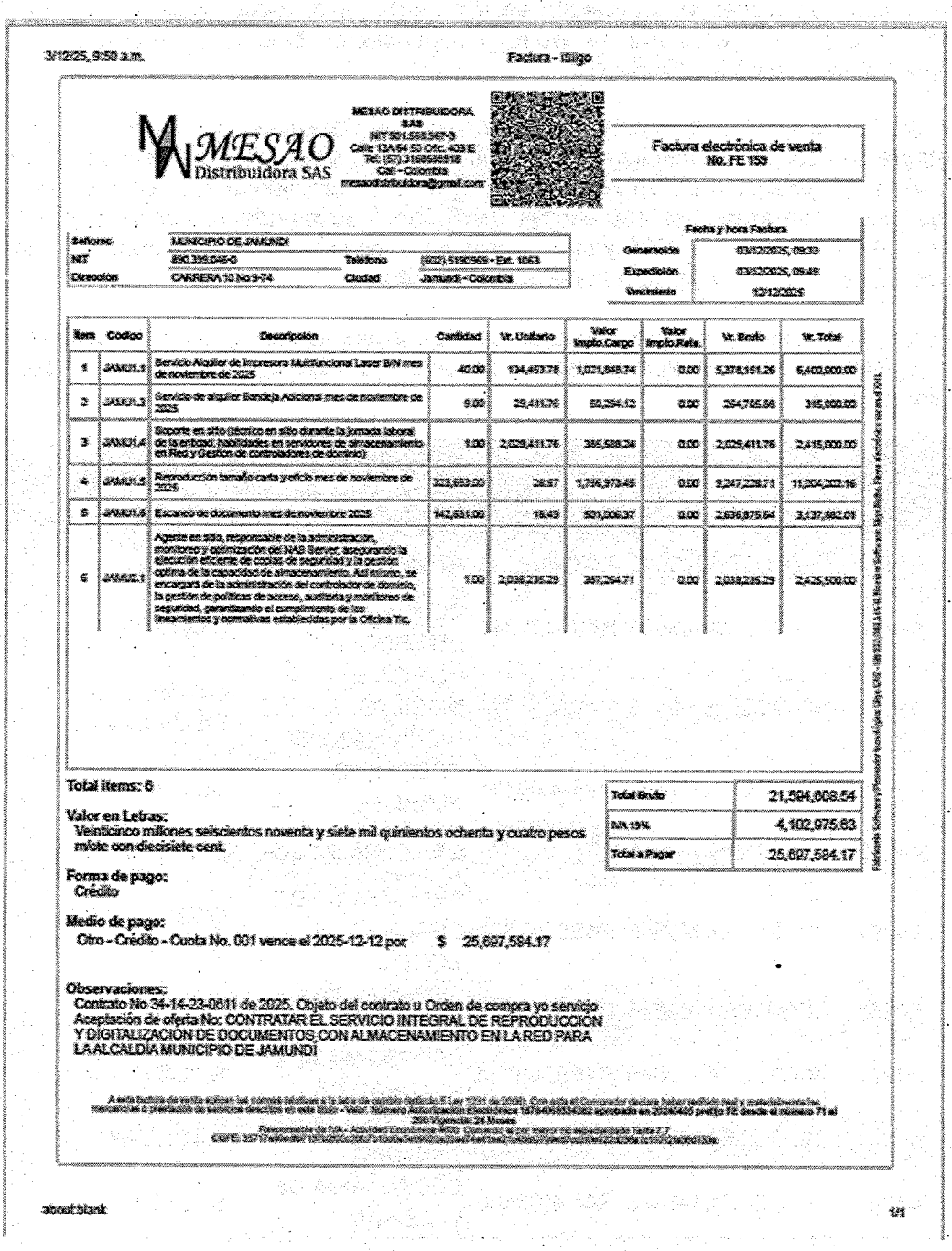
El valor facturado corresponde a la prestación del servicio integral de reproducción y digitalización de documentos, incluyendo su almacenamiento en red, realizado durante el mes de **NOVIEMBRE** de 2025, conforme a lo estipulado en el Contrato No. 34-14-23-0611 de 2025, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por las partes.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

En este contexto, y conforme a la Factura Electrónica 159, emitida el 03 de diciembre de 2025, se detallan a continuación los ítems correspondientes al Servicio Integral de Reproducción, Digitalización y Almacenamiento de Información que están pendientes por cancelar:



3/12/25, 9:50 a.m. Factura - Eligo

MESAO Distribuidora SAS

MESAO DISTRIBUIDORA SAS
NIT 901.583.567-3
Calle 12A 64 50 Ofc. 403 E
Tel: (57) 3168988818
Cali - Colombia
mesaodistribuidora@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 159

Señores:	MUNICIPIO DE JAMUNDI		
NIT	890.399.045-0	Teléfono	(602) 5150569 - Ext. 1063
Dirección	CARRERA 10 No 9-74	Ciudad	Jamundí - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2025, 09:33
Expedición	03/12/2025, 09:48
Vencimiento	12/12/2025

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	JAMU1.1	Servicio Alquiler de Impresora Multifuncional Laser B/N mes de noviembre de 2025	40.00	134,453.78	1,021,848.24	0.00	5,378,151.26	6,400,000.00
2	JAMU1.3	Servicio de alquiler Bandeja Adicional mes de noviembre de 2025	9.00	29,411.76	60,254.12	0.00	264,705.88	315,000.00
3	JAMU1.4	Soporte en sitio (técnico en sitio durante la jornada laboral de la entidad, habilidades en servidores de almacenamiento en Red y Gestion de controladores de dominio)	1.00	2,029,411.76	385,588.24	0.00	2,029,411.76	2,415,000.00
4	JAMU1.5	Reproduccion tamaño carta y oficio mes de noviembre de 2025	323,633.00	28.57	1,756,973.45	0.00	9,247,228.71	11,004,202.16
5	JAMU1.6	Escaneo de documento mes de noviembre 2025	142,631.00	18.49	501,006.37	0.00	2,636,875.64	3,137,882.01
6	JAMU2.1	Agente en sitio, responsable de la administración, monitoreo y optimización del NAS Server, asegurando la ejecución eficiente de copias de seguridad y la gestión óptima de la capacidad de almacenamiento. Así mismo, se encargará de la administración del controlador de dominio, la gestión de políticas de acceso, auditoría y monitoreo de seguridad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y normativas establecidas por la Oficina Tic.	1.00	2,036,236.29	387,364.71	0.00	2,036,236.29	2,425,600.00

Total items: 6

Total Bruto	21,594,808.54
IVA 19%	4,102,975.63
Total a Pagar	25,697,584.17

Valor en Letras:
Veinticinco millones seiscientos noventa y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos mcte con diecisiete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-12 por $ 25,697,584.17

Observaciones:
Contrato No 34-14-23-0811 de 2025. Objeto del contrato u Orden de compra yo servicio
Aceptación de oferta No: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE REPRODUCCION Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS CON ALMACENAMIENTO EN LA RED PARA LA ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI

Fabricado Software y Procesado Tecnológico Siigo NIT - 1983010481-1 Versión Software Siigo Nube. Para efectos tributarios se emitió:

about:blank 1/1

Prestación del Servicio de Reproducción Documental con Impresoras Multifuncionales

Durante el mes de noviembre de 2025, MESAO DISTRIBUIDORA SAS continuó con la prestación del servicio integral de reproducción documental, utilizando las 40 impresoras multifuncionales que fueron entregadas, instaladas y puestas en marcha en el mes de junio. Estos equipos están operando en las áreas designadas por la Secretaría de Gestión Institucional, bajo la supervisión del contrato y el acompañamiento técnico de la Oficina TIC.

El servicio incluye la gestión de impresión, escaneo y digitalización de documentos, asegurando la correcta integración con la red institucional. Además, se han ajustado a las necesidades operativas de cada dependencia, garantizando un rendimiento óptimo y cumpliendo con los volúmenes de trabajo proyectados para cada área. Las impresoras continúan funcionando conforme a lo estipulado en el Contrato No. 34-14-23-0611 de 2025 y su complemento, contribuyendo a la mejora en la eficiencia de los procesos administrativos y documentales de la Alcaldía.

A continuación, se presenta la tabla detallada con las áreas específicas de instalación, junto con los consumos registrados de impresiones, uso de escáner y el total acumulado, que soportan la gestión operativa del servicio.

No.	ID	MODELO	SERIAL	Dependencia	ÁREA	UBICACIÓN
1	A4467	KYOCERA M3645	R4S9408144	ASUNTOS ÉTNICOS	ASUNTOS ÉTNICOS	PALACIO MUNICIPAL
2	A4272	KYOCERA M3645	R4S8701941	CONTROL INTERNO	C INTERNO	PALACIO MUNICIPAL
3	A4424	KYOCERA M3145	R4V9Z11615	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	C INTERNO DISCIPLINARIO	PALACIO MUNICIPAL
4	A4475	KYOCERA M3645	R4S9609426	DESPACHO ALCALDE	DESPACHO A	PALACIO MUNICIPAL
5	A4430	KYOCERA M3550	LSM7Y47797	GESTORA SOCIAL	DESPACHO A	PALACIO MUNICIPAL
6	A4274	KYOCERA M3645	R4S9407692	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	PALACIO MUNICIPAL
7	A4284	KYOCERA M3645	R4S9407676	SECRETARIA DE GESTIÓN	S GESTIÓN	PALACIO MUNICIPAL
8	A4257	KYOCERA M3645	R4S8Z06163	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	S PLANEACION	PALACIO MUNICIPAL
9	A4261	KYOCERA M3645	R4S9408298	SECRETARIA DE TURISMO	S TURISMO	PALACIO MUNICIPAL
10	A4260	KYOCERA M3645	R4S9408300	SECRETARIA DE VIVIENDA	S VIVIENDA	PALACIO MUNICIPAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

11	A4275	KYOCERA M3645	R4S9407690	SECRETARIA GENERAL	S GENERAL	PALACIO MUNICIPAL
12	A4590	KYOCERA M3655	R4P9738195	VENTANILLA ÚNICA PLANEACIÓN	S PLANEACION	PALACIO MUNICIPAL
13	A4280	KYOCERA M3645	R4S9407683	SECRETARIA JURIDICA	S JURÍDICA	PALACIO MUNICIPAL
14	A4219	KYOCERA M3540	LSH7126075	COMISARIA DE FAMILIA	CONVIVENCIA	C.C CAÑA DULCE
15	A4259	KYOCERA M3645	R4S9407686	EQUIDAD DE GÉNERO	EQUIDAD DE GÉNERO	C.C CAÑA DULCE
16	A4438	KYOCERA M3645	R4S0815028	INSPECCION DE TRANSITO	MOVILIDAD	C.C CAÑA DULCE
17	A4213	KYOCERA M3540	LSH7126085	INSPECCIÓN TERCERA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	C.C CAÑA DULCE
18	A4346	KYOCERA P3045	VM39430036	PROGRAMAS ESPECIALES	S GENERAL	C.C CAÑA DULCE
19	A4206	KYOCERA M3540	LSH7126510	OFICINA TIC	S. GENERAL	CIUDAD SUR - INNOLAB SAN PEDRO
20	A4207	KYOCERA M3540	LSH7126508	SECRETARIA DE AGRICULTURA	S AGRICULTURA	C.C CAÑA DULCE
21	A4211	KYOCERA M3540	LSH7126498	SECRETARIA DE GOBIERNO	S GOBIERNO	C.C CAÑA DULCE
22	A3129	RICOH MP5054	**G186R520311**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	GESTIÓN CATASTRAL 2	C.C CAÑA DULCE
23	A4231	KYOCERA M3540	**LSH6Z25804**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	HACIENDA - RENTAS	C.C CAÑA DULCE
24	A4189	RICOH MP4055	**G329R100291**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	RENTAS - ARCHIVO-catastro	C.C CAÑA DULCE
25	A4247	KYOCERA M3540	**LSH6Z25730**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	DESPACHO HACIENDA - piso 2	C.C CAÑA DULCE
26	A4584	KYOCERA M3655	**R4P9Y49562**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	CONTABILIDAD	C.C CAÑA DULCE
27	A2187	RICOH MP4054	**G176R730337**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	CATASTRO VENTANILLA 02	C.C CAÑA DULCE
28	A3628	RICOH MP5054	**G186R720359**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	RENTAS - IMPRESIÓN CATASTROS/REYNEL	C.C CAÑA DULCE
29	A4200	KYOCERA M3540	LSH7126523	SECRETARÍA DE MOVILIDAD PISO 01	MOVILIDAD	C.C CAÑA DULCE
30	A4241	KYOCERA M3540	LSH7126517	SECRETARÍA DE	MOVILIDAD	C.C CAÑA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

				MOVILIDAD PISO 02		DULCE
31	A4238	KYOCERA M3540	LSH7428115	SECRETARIA EDUCACION	CAÑA DULCE PISO 2	C.C CAÑA DULCE
32	A4233	KYOCERA M3540	LSH7126211	SECRETARIA EDUCACION	CAÑA DULCE	C.C CAÑA DULCE
33	A4405	KYOCERA M3655	R4P8201309	VENTANILLA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	C.C CAÑA DULCE
34	A4481	KYOCERA M3645	R4S9609417	VÍCTIMAS	S GOBIERNO	C.C CAÑA DULCE
35	A4255	KYOCERA M3540	LSH7730346	GESTION NOMINA	GESTIÓN INSTITUCIONAL	C.C CAÑA DULCE
36	A4214	KYOCERA M3540	LSH7126084	SECRETARIA DE CULTURA	S CULTURA	CULTURA - Parque Principal
37	A4205	KYOCERA M3540	LSH7126511	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	S INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - B. Belalcazar
38	A4269	KYOCERA M3645	R4S8701964	SECRETARIA DE SALUD - SISBEN	PLANEACIÓN	SECRETARIA DE SALUD - B. Portal del Jordan
39	A4271	KYOCERA M3645	R4S87011963	SECRETARIA DE SALUD 01	S SALUD	SECRETARIA DE SALUD - B. Portal del Jordan
40	A4470	KYOCERA M3645	R4S8802912	SECRETARIA DE SALUD 02	S SALUD	SECRETARIA DE SALUD - B. Portal del Jordan

Durante este periodo, se ha realizado un seguimiento constante al rendimiento de los equipos, asegurando que cumplan con los estándares de calidad establecidos en el contrato. Se ha monitoreado de cerca el uso de los equipos para impresión, escaneo y digitalización, garantizando que cada uno esté alineado con las necesidades operativas de las dependencias. Además, se ha brindado soporte técnico oportuno para resolver cualquier incidencia y optimizar el funcionamiento de los equipos, lo que asegura un entorno de trabajo ágil y libre de interrupciones para las dependencias.

Consumo Estimado y Gestión Operativa del Servicio Integral de Reproducción Documental y Escáner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código: GEJ-GCO-F-06
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Durante el mes de noviembre de 2025, se realizó un monitoreo detallado del consumo asociado al servicio integral de reproducción documental y escáner, así como del soporte técnico brindado en sitio. Esta medición incluye la cantidad de impresoras multifuncionales suministradas, la dotación adicional de bandejas, el soporte técnico especializado en servidores de almacenamiento en red y controladores de dominio, además del volumen total de reproducción y escaneo de documentos durante el mes.

En cuanto al proceso de digitalización, una vez que los documentos físicos son escaneados mediante las impresoras multifuncionales, los archivos digitales generados son transferidos automáticamente al servidor de almacenamiento en red (NAS). Este servidor centraliza y administra toda la información digital, aplicando políticas de seguridad, control de acceso y replicación de datos que garantizan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los documentos. Además, el NAS facilita la organización y acceso rápido a los archivos desde cualquier punto de la red institucional, optimizando así los procesos administrativos y documentales.

A continuación, se presenta el resumen del consumo estimado que refleja el uso eficiente y la gestión operativa de los recursos tecnológicos bajo el marco del contrato vigente:

- **Impresoras multifuncionales Laser Blanco y Negro**: 40 unidades suministradas.
- **Bandejas adicionales**: 9 unidades entregadas para optimización operativa.
- **Soporte en sitio**: Técnico especializado para la gestión de servidores de almacenamiento y controladores de dominio.
- **Reproducción de documentos tamaño carta y oficio**: Total de copias realizadas.
- **Escaneo de documentos**: Total de digitalizaciones efectuadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

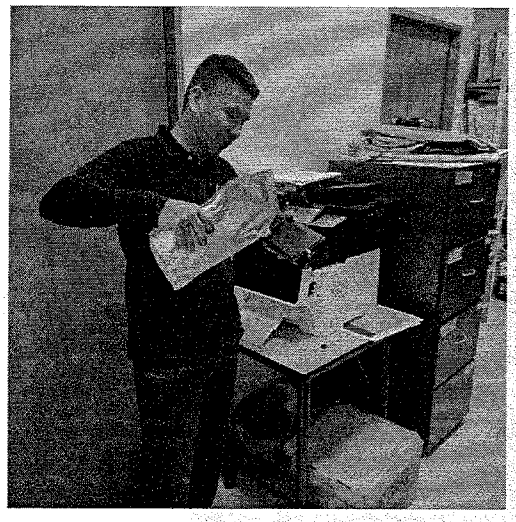
No.	ID	MODELO	SERIAL	Dependencia	AREA	NOVIEMBRE	
						IMPRESIONES	ESCANER
						323.653	142.631
1	A4467	KYOCERA M3645	R4S9408144	ASUNTOS ÉTNICOS	ASUNTOS ETNICOS	1.675	148
2	A4272	KYOCERA M3645	R4S8701941	CONTROL INTERNO	C INTERNO	802	364
3	A4424	KYOCERA M3145	R4V9Z11615	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	C INTERNO DISCIPLINARIO	1.817	3.007
4	A4475	KYOCERA M3645	R4S9609426	DESPACHO ALCALDE	DESPACHO A	7.481	1.749
5	A4430	KYOCERA M3550	LSM7Y47797	GESTORA SOCIAL	DESPACHO A	1.598	1.041
6	A4274	KYOCERA M3645	R4S9407692	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	5.367	3.147
7	A4284	KYOCERA M3645	R4S9407676	SECRETARIA DE GESTIÓN	S GESTION	13.124	7.257
8	A4257	KYOCERA M3645	R4S8Z06163	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	S PLANEACION	14.931	25.148
9	A4261	KYOCERA M3645	R4S9408298	SECRETARIA DE TURISMO	S TURISMO	5.553	1.242
10	A4260	KYOCERA M3645	R4S9408300	SECRETARIA DE VIVIENDA	S VIVIENDA	7.390	1.811
11	A4275	KYOCERA M3645	R4S9407690	SECRETARIA GENERAL	S GENERAL	4.904	409
12	A4590	KYOCERA M3655	R4P9738195	VENTANILLA ÚNICA PLANEACIÓN	S PLANEACION	2.642	9.259
13	A4280	KYOCERA M3645	R4S9407683	SECRETARIA JURIDICA	S JURIDICA	8.805	1.478
14	A4219	KYOCERA M3540	LSH7126075	COMISARIA DE FAMILIA	CONVIVENCIA	10.087	10.781
15	A4259	KYOCERA M3645	R4S9407686	EQUIDAD DE GÉNERO	EQUIDAD DE GENERO	1.131	139
16	A4438	KYOCERA M3645	R4S0815028	INSPECCION DE TRANSITO	MOVILIDAD	7.747	6.541
17	A4213	KYOCERA M3540	LSH7126085	INSPECCIÓN TERCERA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4.469	2.490
18	A4346	KYOCERA P3045	VM39430036	PROGRAMAS ESPECIALES	S GENERAL	707	405
19	A4206	KYOCERA M3540	LSH7126510	OFICINA TIC	S. GENERAL	1.499	424
20	A4207	KYOCERA M3540	LSH7126508	SECRETARIA DE AGRICULTURA	S AGRICULTURA	3.048	1.581
21	A4211	KYOCERA M3540	LSH7126498	SECRETARIA DE GOBIERNO	S GOBIERNO	9.210	3.368
22	A3129	RICOH MP5054	G186R520311	SECRETARIA DE HACIENDA	GESTION CATASTRAL 2	14.607	1.433
23	A4231	KYOCERA M3540	LSH6Z25804	SECRETARIA DE HACIENDA	HACIENDA - RENTAS	11.977	2.125
24	A4189	RICOH MP4055	G329R100291	SECRETARIA DE HACIENDA	RENTAS - ARCHIVO-catastro	11.641	3.951
25	A4247	KYOCERA M3540	LSH6Z25730	SECRETARIA DE HACIENDA	DESPACHO HACIENDA - piso 2	29.381	1.483
26	A4584	KYOCERA M3655	R4P9Y49562	SECRETARIA DE HACIENDA	CONTABILIDAD	8.136	1.083
27	A2187	RICOH MP4054	G176R730337	SECRETARIA DE HACIENDA	CATASTRO VENTANILLA 02	1.661	98
28	A3626	RICOH MP5054	G186R720359	SECRETARIA DE HACIENDA	NTAS - IMPRESION CATASTROS/REY	36.386	7.991
29	A4200	KYOCERA M3540	LSH7126523	SECRETARIA DE MOVILIDAD PISO 01	MOVILIDAD	17.746	1.316
30	A4241	KYOCERA M3540	LSH7126517	SECRETARIA DE MOVILIDAD PISO 02	MOVILIDAD	17.929	1.693
31	A4238	KYOCERA M3540	LSH7428115	SECRETARIA EDUCACION	CAÑA DULCE PISO 2	14.815	1.672
32	A4233	KYOCERA M3540	LSH7126211	SECRETARIA EDUCACION	CAÑA DULCE	11.401	2.656
33	A4405	KYOCERA M3655	R4P8201309	VENTANILLA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	8.006	2.066
34	A4481	KYOCERA M3645	R4S9609417	VÍCTIMAS	S GOBIERNO	2.430	557
35	A4255	KYOCERA M3540	LSH7730346	GESTION NOMINA	GESTION INSTITUCIONAL	3.438	4.515
36	A4214	KYOCERA M3540	LSH7126084	SECRETARIA DE CULTURA	S CULTURA	4.383	1.937
37	A4205	KYOCERA M3540	LSH7126511	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	S INFRAESTRUTURA	1.390	3.212
38	A4269	KYOCERA M3645	R4S8701964	SECRETARIA DE SALUD - SISBEN	PLANEACION	3.331	18.033
39	A4271	KYOCERA M3645	R4S87011963	SECRETARIA DE SALUD 01	S SALUD	7.158	1.858
40	A4470	KYOCERA M3645	R4S8802912	SECRETARIA DE SALUD 02	S SALUD	3.851	3.164

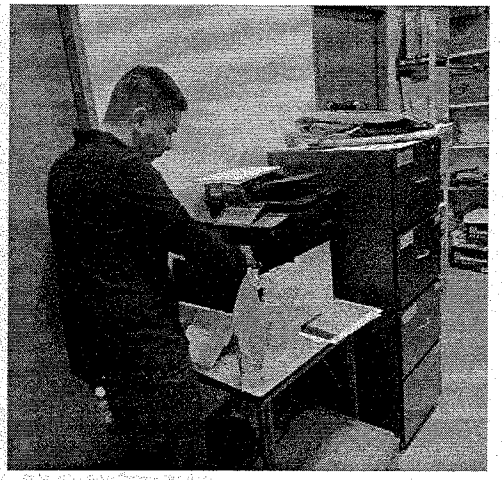
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Detalle Mensual del Consumo y Costos Asociados al Servicio Integral de Reproducción Documental y Escáner.

Item	Descripción del artículo	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	**Servicio integral de reproducción documental y escáner**			
1.1	Impresora multifuncional Laser B/N	40	$ 134,453.78	$ 5,378,151.26
1.3	Bandeja adicional	9	$ 29,411.76	$ 264,705.88
1.4	Soporte en sitio (Técnico en sitio durante la jornada laboral de la entidad)	1	$ 2,029,411.76	$ 2,029,411.76
1.5	Reproducción tamaño carta y oficio Noviembre-2025	323.653	$ 28.57	$ 9,247.228.16
1.6	Escaneo de documento octubre-2025	142.631	$ 18.49	$ 2,636.875.44
			SUB-TOTAL	**$ 19.556.373.25**

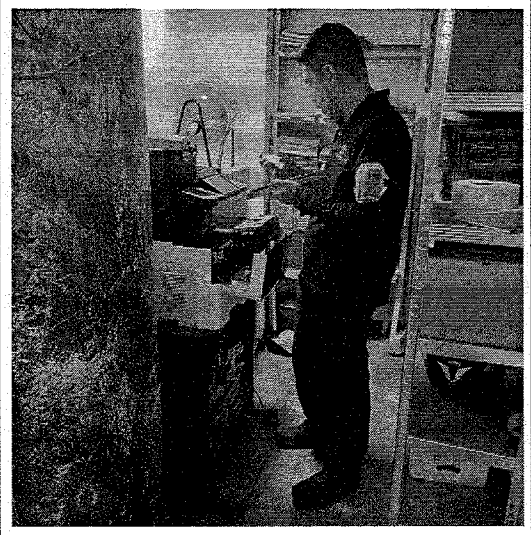
A continuación, se presenta el detalle del servicio de gestión integral de almacenamiento, seguridad y acceso a la información, que incluye la administración, monitoreo y optimización del servidor NAS, así como la gestión del controlador de dominio y las políticas de seguridad establecidas por la Oficina TIC:

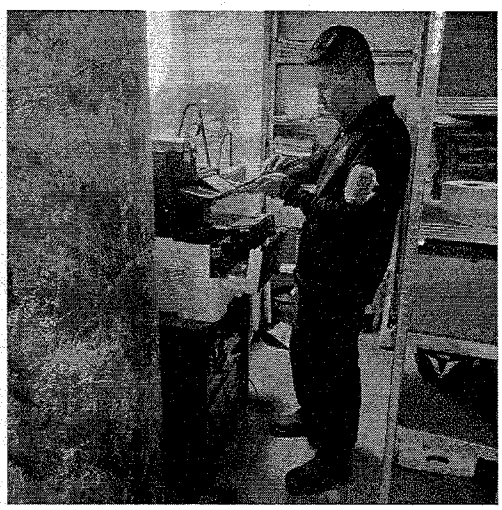




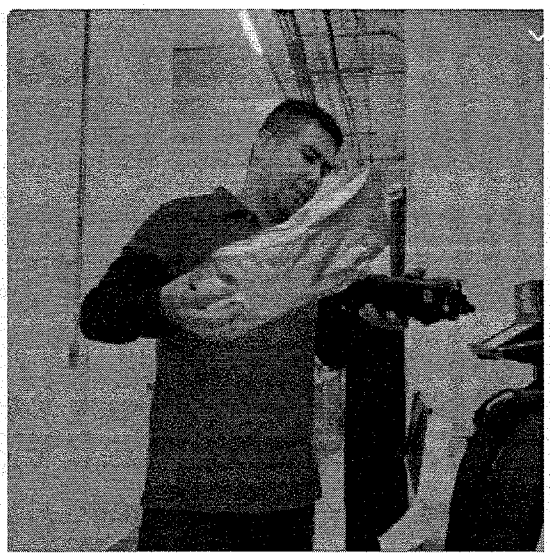
Inspección de tránsito... recarga tóner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



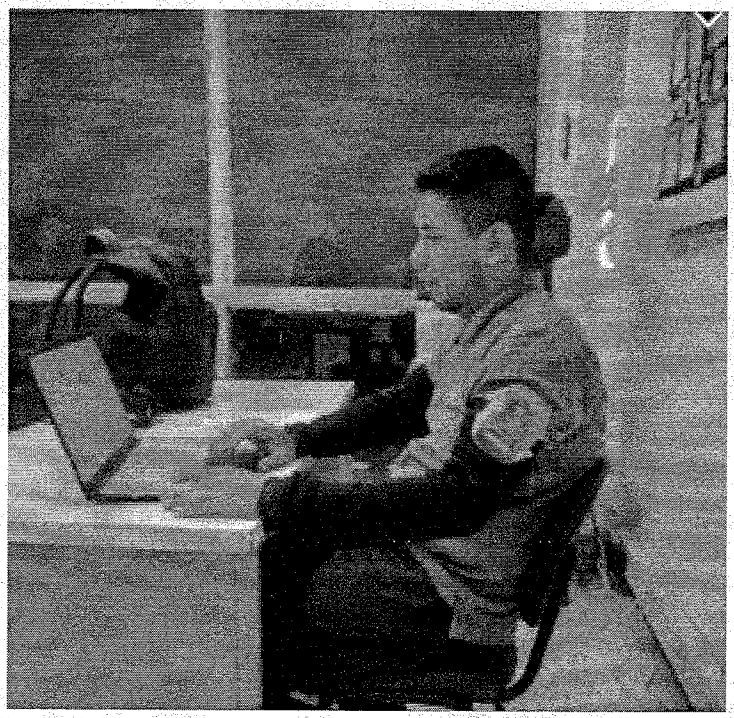


Secretaría de seguridad y convivencia se cambia rodillo de carga



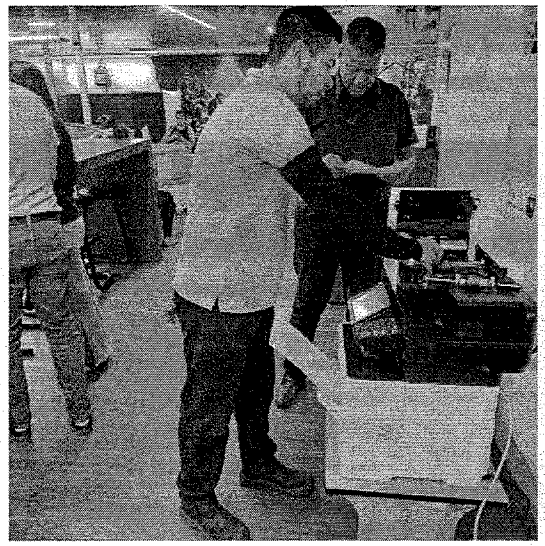
Planeación recarga tóner

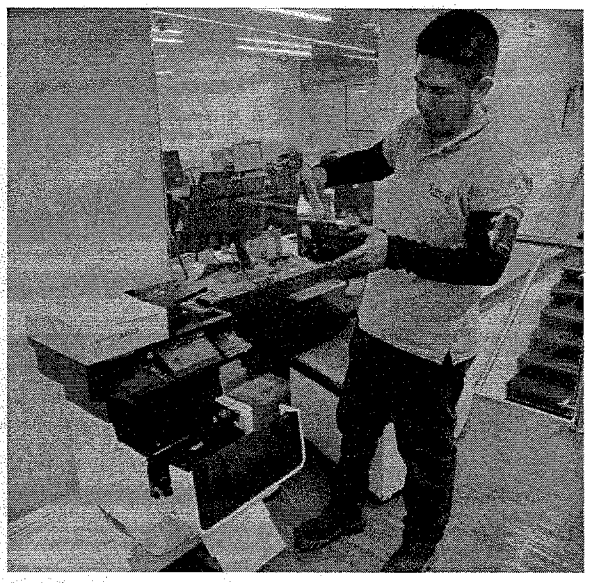
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



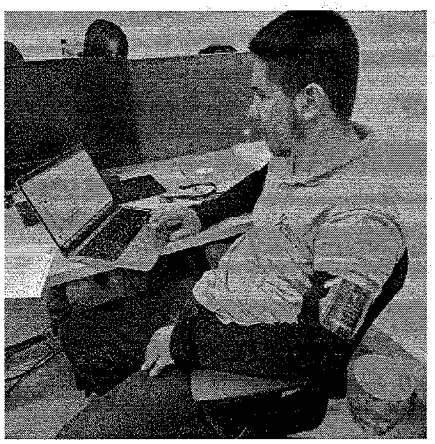
Secretaría cultura...se traslada la impresora de la estación a la casa Fe de la Cultura, se cambia IP y se configuran tres (03) equipos

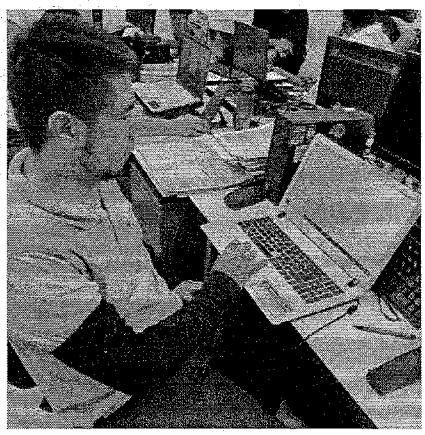
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.





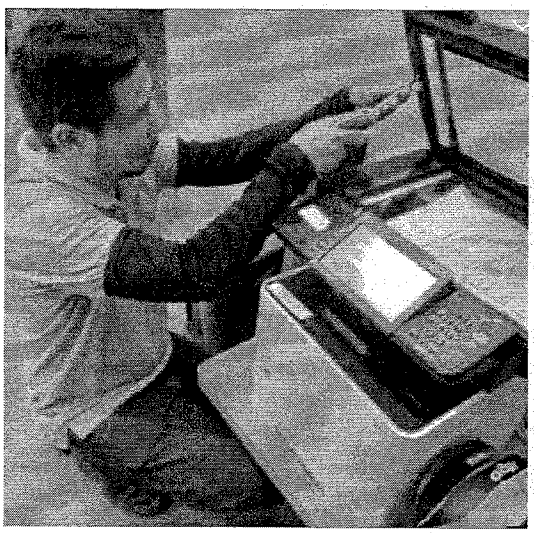
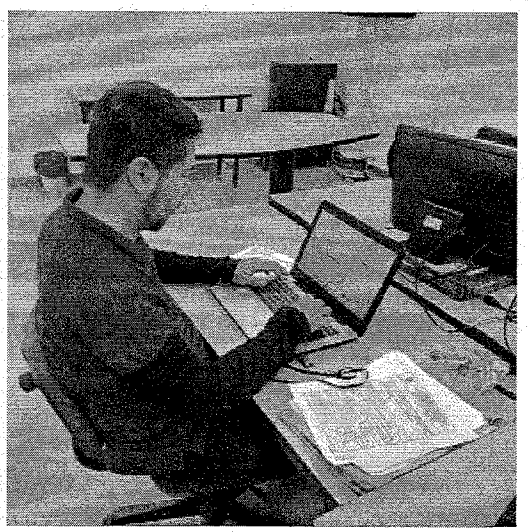
Secretaria Educación P2, se limpia Adf, se recarga tóner y se vuelve a configurar tamaño de papel bypass





Secretaria planeación, se instala 2 equipos a la impresora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	
Inspección de tránsito, se limpia rodillo de carga	Infraestructura, se instala la impresora a un portátil y el escáner

Item	Descripción del artículo	Cantidad	Precio unitario	Precio total
2	**Gestión Integral de Almacenamiento, Seguridad y Acceso a la Información**			
2.1	Agente en sitio, responsable de la administración, monitoreo y optimización del NAS Server, asegurando la ejecución eficiente de copias de seguridad y la gestión óptima de la capacidad de almacenamiento. Asimismo, se encargará de la administración del controlador de dominio, la gestión de políticas de acceso, auditoría y monitoreo de seguridad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y normativas establecidas por la Oficina TIC.	1	$2,038,235.29	$ 2,038,235.29
			SUB-TOTAL	$ 2,038,235.29

Resumen Total de la Ejecución de los servicios Contratados

Esta tabla presenta el consolidado financiero y estado de avance de los diferentes ítems contratados para el Municipio de Jamundí en noviembre de 2025. Se incluyen los valores correspondientes al servicio integral de reproducción documental y escáner, la gestión integral de almacenamiento, seguridad y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

acceso a la información, la optimización y respaldo (pendiente) y el suministro de la impresora térmica para etiquetado, con sus respectivos estados de ejecución

Ítem	Descripción del artículo	Precio total
1	Servicio integral de reproducción documental y escáner (EN EJECUCIÓN)	$ 19.556.373.25
2	Gestión Integral de Almacenamiento, Seguridad y Acceso a la Información (EN EJECUCIÓN)	$ 2,038,235.29
3	Optimización y respaldo (ENTREGADO)	$0
4	Suministro de Impresora Térmica para Etiquetado (ENTREGADO)	$0
SUB-TOTAL		**$ 21.594.608.54**
IVA		**$ 4.102.975.63**
		25.697.584,17

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

6.1 Identificación en Fotografías: Se recomienda que todas las fotografías entregadas como evidencia de las actividades realizadas incluyan la siguiente información esencial:

- **Hora, día, y mes** de la captura.
- **Ubicación georeferenciada** y **ciudad** donde se realizó la actividad.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Nivel de Cumplimiento	Rango de Resultados de la Evaluación Final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

NILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 3 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

EL SUSCRITO CONTADOR DE MESAO DISTRIBUIDORA SAS NIT. 901.568.967-3

CERTIFICA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito contador **VERÓNICA CARDONA JARAMILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.070.794 CONTADORA PUBLICA CON TP. 316931-T; de la empresa **MESAO DISTRIBUIDORA SAS** identificada con NIT. **901.568.967.-3**, se permite certificar que la empresa en mención ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. La empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley en el mes de **NOVIEMBRE DE 2025.**

Dado en Cali, Valle del Cauca, a los DOS (02) días del mes de Diciembre de 2025.



VERONICA CARDONA JARAMILLO
CC 1.127.070.794
TP. 316931-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.070.794

CARDONA JARAMILLO
APELLIDOS

VERONICA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1986
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-ENE-2005 VILLAGARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-6403000-70136929-F-1127070794-20060621 0000106172L 01 159349911





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D4AD8E795268588

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

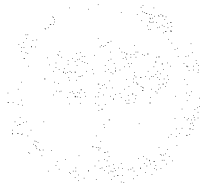
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VERÓNICA CARDONA JARAMILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1127070794 de VILLAGARZON (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 316931-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-02, 02:51:49 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1076870593

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8810480461

PAGADO 02/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MESAO DISTRIBUIDORA SAS		
Documento	NI901568967	**Dirección**	CL 13A #64 - 50 BOSQUES DEL LIMONAR
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3168688918
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	MESA RAMIREZ CARLOS HUMBERTO	**Identificación**	CC 94379335
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AUP	VCI	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94379335	CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF57) COMFANDI	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 57.000	$ 7.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300	$ 0	$ 349.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

316931-T



VERONICA
CARDONA JARAMILLO
C.C. 1127070794
RES. INSCRIPCION 439 DEL 10/10/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

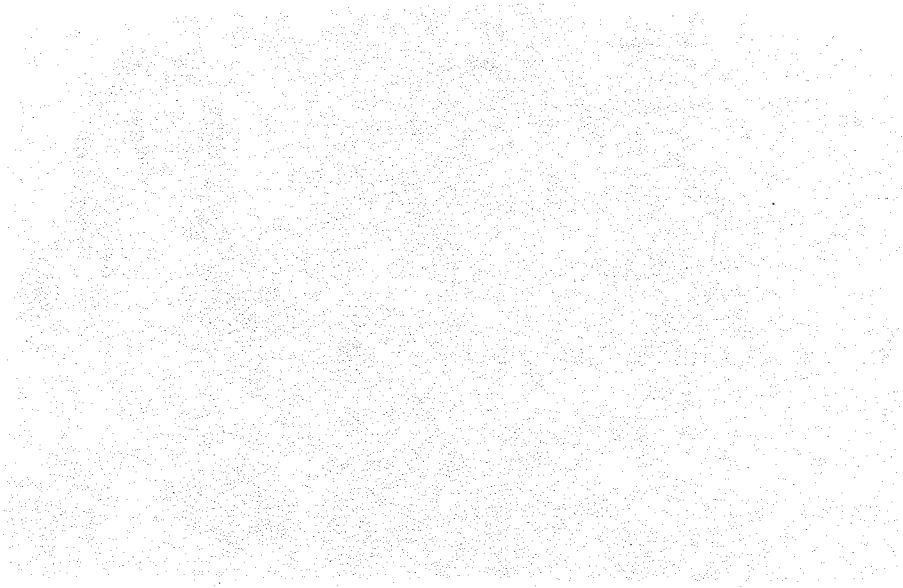
366740 **373389**

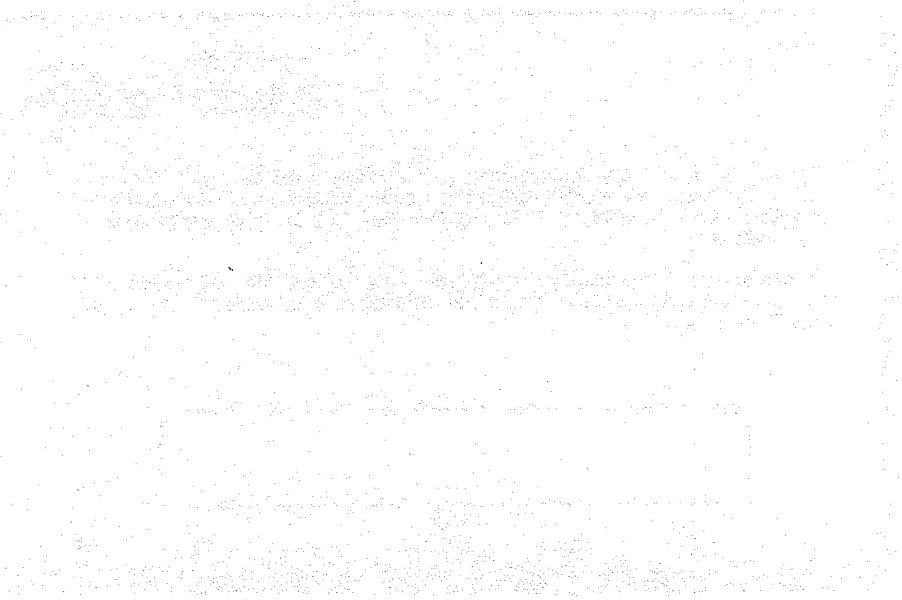
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA





MESAO Distribuidora SAS

MESAO DISTRIBUIDORA SAS
NIT 901.568.967-3
Calle 13A 64 50 Ofic. 403 E
Tel: (57) 3168688918
Cali - Colombia
mesaodistribuidora@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 159

Señores	MUNICIPIO DE JAMUNDI		
NIT	890.399.046-0	**Teléfono**	(602) 5190969 - Ext. 1063
Dirección	CARRERA 10 No 9-74	**Ciudad**	Jamundí - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/12/2025, 09:33
Expedición	03/12/2025, 09:49
Vencimiento	12/12/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	JAMU1.1	Servicio Alquiler de Impresora Multifuncional Laser B/N mes de noviembre de 2025	40.00	134,453.78	1,021,848.74	0.00	5,378,151.26	6,400,000.00
2	JAMU1.3	Servicio de alquiler Bandeja Adicional mes de noviembre de 2025	9.00	29,411.76	50,294.12	0.00	264,705.88	315,000.00
3	JAMU1.4	Soporte en sitio (técnico en sitio durante la jornada laboral de la entidad, habilidades en servidores de almacenamiento en Red y Gestión de controladores de dominio)	1.00	2,029,411.76	385,588.24	0.00	2,029,411.76	2,415,000.00
4	JAMU1.5	Reproducción tamaño carta y oficio mes de noviembre de 2025	323,653.00	28.57	1,756,973.45	0.00	9,247,228.71	11,004,202.16
5	JAMU1.6	Escaneo de documento mes de noviembre 2025	142,631.00	18.49	501,006.37	0.00	2,636,875.64	3,137,882.01
6	JAMU2.1	Agente en sitio, responsable de la administración, monitoreo y optimización del NAS Server, asegurando la ejecución eficiente de copias de seguridad y la gestión optima de la capacidad de almacenamiento. Así mismo, se encargará de la administración del controlador de dominio, la gestión de políticas de acceso, auditoria y monitoreo de seguridad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y normativas establecidas por la Oficina Tic.	1.00	2,038,235.29	387,264.71	0.00	2,038,235.29	2,425,500.00

Total items: 6

Total Bruto	21,594,608.54
IVA 19%	4,102,975.63
Total a Pagar	25,697,584.17

Valor en Letras:
Veinticinco millones seiscientos noventa y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos m/cte con diecisiete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-12 por $ 25,697,584.17

Observaciones:
Contrato No 34-14-23-0611 de 2025. Objeto del contrato u Orden de compra yo servicio Aceptación de oferta No: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE REPRODUCCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON ALMACENAMIENTO EN LA RED PARA LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068534382 aprobado en 20240405 prefijo FE desde el número 71 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 7,7
CUFE: 35717a90adfb7137b2f05c28fc7b18d6a5e69923a33ae74e41ee21c468f0799e87cc3f0e922d038a1c11012fa36d133a

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068534382

(415)7707212489984(8020) 001876406853438 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 6 8 9 6 7	3				

11. Razón social
MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CL 13 A 64 50 AP 403 E

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-04-05 / 05:49:24 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MESA RAMIREZ CARLOS HUMBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 94379335 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S

997. Fecha formalización 2024-04-05 17:49:24

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764068534382

(415)7707212489984(8020) 001876406853438 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 6 8 9 6 7	3				

11. Razón social
MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S CL 13 A 64 50 AP 403 E	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	71	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150049720

(415)7707212489984(8020) 000014115004972 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 8 9 6 7	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S

36. Nombre comercial
MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 A 64 50 AP 403 E

42. Correo electrónico mesaodistribuidora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 7 8 7 5 9 1	3 1 6 8 6 8 8 9 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 2 0 2 2 1	4 6 9 0	2 0 2 2 0 2 2 1	4 6 4 4	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MESA RAMIREZ CARLOS HUMBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150049720

(415)7707212489984(8020) 000014115004972 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 8 9 6 7	3	Impuestos de Cali	5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 1 4 3 3 4 9	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 2 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150049720

(415)7707212489984(8020) 000014115004972 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 8 9 6 7	3	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 7 9 3 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MESA	RAMIREZ	CARLOS	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150049720

(415)7707212489984(8020) **000014115004972 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 8 9 6 7	3	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 7 0 7 0 7 9 4	0	3 1 6 9 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDONA	JARAMILLO	VERONICA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2025 02:49:43 pm

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S
Nit.:	901568967-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1143349-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	22 de febrero de 2022
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	15 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 13 A # 64 - 50 AP 403 E
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	mesaodistribuidora@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6023787591
Teléfono comercial 2:	3168688918
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 13 A # 64 - 50 AP 403 E
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	mesaodistribuidora@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6023787591
Teléfono para notificación 2:	3168688918
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de febrero de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022 con el No. 2956 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto principal desarrollar las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal celebrar contratos con personas naturales o jurídicas y entidades públicas o privadas, ya sean nacionales o internacionales; La organización, logística, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones de todo tipo, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. enajenar y gravar sus bienes muebles e inmuebles para garantizar el cumplimiento de obligaciones a su cargo celebrando de ser necesario toda clase de operaciones de crédito con entidades crediticias y del sector financiero; suministrar alimentación a todo consto a entidades públicas y privadas y al personal relacionado con cualquier actividad como fiestas, banquetes, reuniones, convenciones y cualquier evento comercial, social, profesional y/o comercial; licitar para la firma de contratos con entidades privadas, oficiales o estatales a nivel nacional e internacional; dictar cursos y capacitaciones para todo tipo de empresas públicas y privadas en todas las áreas y artes existentes; la sociedad podrá transformarse, asociarse, incorporarse o fusionarse con cualquier otra sociedad de objeto social que comprendan actividades similares, auxiliares o complementarias que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la sociedad; plantear y ejecutar proyectos c ingeniería mediante la elaboración de anteproyectos, diseños, estudios de factibilidad, interventorías, asesorías, consultorías y acompañamiento, mediante la promoción, firma y renovación de contratos en administración o representación de sociedades nacionales y extranjeras dedicadas a explotar igual o similar objeto social. La Construcción de obras de Ingeniería Civil, consultoría técnica de arquitectura e ingeniería. Actividades de servicios, agrícolas y ganaderos, Así mismo, podrá realizar Asesorías en todos los ámbitos de la salud, auditorias de cuentas médicas y de calidad, concurrencia para monitoreo de pertinencia y racionalidad , asistencia en pre facturación, asistencia para verificación de estándares de habilitación según resolución emitida por el ministerio de la salud y protección social, asistencia en elaboración, ejecución seguimiento y monitoreo de planes de gestión según resolución, realización asistencia técnica a proyectos sociales, productivos administrativos y ambientales, la formulación, recuperación de cartera, asesorías en salud a EPS e PS y empresas sociales del estado, auditoría de cuentas y de calidad, auditoria de régimen

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

subsidiado, asesorías en seguridad industrial, asesorías en promoción y prevención, asesorías jurídicas, asesorías en seguridad industrial, asesorías contables, comercio al por mayor de insumos, instrumental y equipos biomédicos y odontológicos, comercio al por mayor de prendas de vestir de todo tipo como ropa, vestuario médico, uniformes entre otros y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de calzado bien sea deportivo o industrial, comercio al por mayor de computadores y mantenimientos de los mismos. comercio al por mayor de muebles para oficina, muebles para el hogar, muebles y escritorios para instituciones educativas, de educación superior y de educación especial; comercio de aires acondicionados, y todo tipo de electrodomésticos, maquinaria y equipo; comercio al por mayor de semaforización sus partes y accesorios, comercio al por mayor de productos de aseo y limpieza, comercio al por mayor de tintas para impresora, comercio por mayor de papelería en general, comercio al por mayor de elementos y equipos deportivos; comercio al por mayor de instrumentos musicales; comercio al por mayor de equipo. de bricolaje, y maquinaria para la agricultura; comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, comercio al por mayor de aparatos ortopédicos y protésicos, comercio al por mayor de ropa industrial, señalizaciones; comercio al por mayor y menor de todo tipo de vehículo automotor llámese automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, velocípedos de cuatro y dos ruedas, también Comercio de repuestos partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) llantas para vehículo automotores, mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada, comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de productos agrícolas y ganaderos, Comercio al por mayor de productos alimenticios para consumo humano y consumo animal. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Comercio al por mayor cJe productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, Comercio al por mayor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículo automotores, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción., comercio al por mayor de kit escolares, diseño, edición e impresión, encuadernaciones, comercio al por mayor de libros folletos, revistas y otras publicaciones, comercio al por mayor de toda clase de vehículos terrestres, comercio al por mayor de vehículos especiales como ambulancias, casas rodantes y demás, comercio al por mayor de equipos de comunicación, prestar los servicios de suministro individual de alojamiento en hoteles, alquiler de vehículos, carro tanques, campamentos y otro tipo de hospedaje no permanente. Prestar los servicios de apoyo logístico diseño, montaje, realización o dirección de todo tipo de eventos y convenciones sociales, públicos o privados, servicios en salud y promoción del bienestar humano.

Impresión de periódicos impresión de productos editoriales, impresión de artículos escolares y de oficina, impresión de valores, impresión litográfica de envases, empaque y embalaje, impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, impresión de materiales publicitarios, tipografía y litografías, fotograbado, cincograbado, estereotipia y trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, hormigonado para edificaciones de uso residencial, otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, etcétera, ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de carreteras y calles, construcción, reformas eléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas,

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes, canales y muelles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aéreas deportivas, instalación de pilotes, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil, marítimas, dragado y eliminación de rocas, mantenimiento de vías y prados, mantenimiento y reparaciones de estructuras metálicas, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, instalación, mantenimiento y reparaciones de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radiotransmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles, instalación de aislamientos térmicos, eléctrico, hídrico y sonoro, otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etcétera, para la terminación de muros y pisos trabajos de pintura y conexos instalación de alfombras, instalación de papel de colgadura y conexos, otros trabajos de terminación y acabado, instalaciones decorativas carpintería final, instalación de elementos de ornamentación, instalación y mantenimiento de chimeneas, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, comercio de vehículos automotores nuevos, comercio al por mayor y al por menor de medicamentos para uso humano, servicio de inyecto logia, comercio al por mayor y al por menor de productos de cosmetología, comercio al por mayor y al por menor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos especiales, como ambulancias, casas rodantes, microbuses, etcétera, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, reparación eléctrica de automóviles, cervaticas, comercio departes, piezas (automotores) y asesorías (lujos) para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de vidrio para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores, comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y des sus partes. piezas y aseso ríos, comercio al por mayor y al por menor de combustible para automotores, comercio al por mayor y al por menor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas (excepto café) y sus productos, comercio al por mayor o al por menor de productos manufacturados, comercio al por mayor o al por menor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp, comercio al por mayor o al por menor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, acepto café y flores, comercio al por mayor y al por menor de granos y cereales, comercio al por mayor y al por menor de productos vegetales en bruto, comercio al por mayor y al por menor de materias primas pecuarias, comercio al por mayor y al por menor de ganado, comercio al por mayor y al por menor de materias primas pecuarias tales como cueros y pieles, comercio al por mayor y al por menor de otros animales domésticos, comercio al por mayor y al por menor de dulces, azúcar y derivados, comercio al por mayor y al por menor de carnes frescas, comercio al por mayor y al por menor de carnes frías no envasadas, jamones, tocinetas, salchichas, etcétera, comercio al 'r mayor y al por menor de la leche, comercio al por mayor y al por menor de pescados, crustáceos, moluscos y mariscos, comercio al por mayor y al por menor de aceites y grasas animales y vegetales comestibles, comercio al por mayor y al por menor de pastas alimenticias y levadura, comercio al por mayor y al por menor de sal, comercio al por mayor y al por menor de productos vegetarianos, comercio al por

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mayor y al por menor de frutas , legumbres y tubérculos, comercio al por mayor y al por menor de huevos, comercio al por mayor y al por menor de materia prima para industria alimentaria, comercio al por mayor y al por menor de productos de panadería y bizcochería, comercio al por mayor y al por menor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor y al por menor de bebidas no alcohólicas, comercio al por mayor y al por menor de cigarrillos, cigarros, picadura, rape, tabaco para mascar, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de hilos e hilazas, sintéticas, comercio al por mayor y al por menor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor ' al por menor de encajes, y artículos de pasamanería, comercio al por mayor y al pcr menor de tejidos de lana y algodón, comercio al por mayor y al por menor de frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, Comercio al por menor y por mayor de camas, base camas, camarotes, colchones, colchonetas, somieres, espuma para colchonetas y cojines, almohadas y cojines, todo lo relacionado a ropa de cama, sabanas, cobijas, fundas para almohadas, sobrecamas y cubrecamas. Comercio al por mayor y por menor de cortinas, cenefas y similares, comercio al por mayor y al por menor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor y al por menor de empaques de cabuya, comercio al por mayor y al por menor de vestidos para dama, caballero y niño, comercio al por mayor y al por menor de accesorios del vestido, comercio al por mayor y al por menor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de ropa deportiva, comercio al por mayor y al por menor de ropa de ética para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de ropa de dormir para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de calzado deportivo, comercio al por mayor y al por menor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor y al por menor de cubiertos, vajillas, cristalería, comercio al por mayor y al por menor de artículos de iluminación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de decoración, comercio al por mayor y al por menor de muebles construidos en cualquier material, excepto los muebles para oficina, comercio al por mayor y al m por menor de accesorios para el hogar y restaurantes, comercio al por mayor y al por menor de accesorios y repuestos para electrodomésticos, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos musicales , discos, partituras, y cintas grabadas, comercio al por mayor y al por menor de productos de uso personal, dentífrico, champú, fijadores, jabones de tocador etcétera, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugía y ortopedia, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos de odontología, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos científico y de laboratorio, comercio al por mayor y al por menor de aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos especializados, comercio al por mayor y al por menor de productos a base de papel y cartón: cuadernos, libretas, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de revistas y periódicos, comercio al por mayor y al por menor de artículos varios: (lápices, borradores, etcétera), comercio al por mayor y al por menor de libros y textos, comercio al por mayor y al por menor de accesorios de viajes (maletas, maletines y bolsos), comercio al por mayor y al por menor de guarnicionería, comercio al por mayor y al por menor de artículos deportivos, comercio al por mayor y al por menor de juguetería plástica, comercio al por mayor y al por menor de juguetería metálica, comercio al por mayor y al por menor de juguetería de madera, comercio al por mayor y al por menor de juguetería artesanal, comercio al por mayor y al por menor de

juguetería electrónica, comercio al por mayor y al por menor de artículos ópticos y fotográficos, comercio al por mayor y al por menor de artículos de metales preciosos, joyería y relojería, comercio al por mayor y al por menor de productos de limpieza de uso doméstico, comercio al por mayor y al por menor de cajas fuertes, comercio al por mayor y al por menor de empaques de madera, comercio al por mayor y al por menor de empaques papel y cartón, comercio al por mayor y al por menor de toda clase de artesanías, comercio al por mayor y al por menor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros, comercio al por mayor y al por menor de vidrios y espejos, comercio al por mayor y al por menor de tornillos especiales, comercio al por mayor y al por menor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos, venta ak por mayor y al por menor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor y al por menor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de abonos , plaguicidas y otros productos quimifico similares de uso agropecuario, comercio al por mayor y al por menor de productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria agrícola , comercio al por mayor y al por menor de herramientas, manuales agrícolas y de jardinería, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para trabajar los metales y la madera, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para minería, construcción e ingeniería civil, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria textil y la confección, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del cuero y pieles, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del caucho, plástico y sus productos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del papel y equipo de imprenta, comercio al por mayor y al por menor de partes y piezas y accesorios para la agricultura, construcción y la industria, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por mayor y al por menor de para la industria química, comercio al por mayor y al por menor de máquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles para oficina, comercio al por mayor y al por menor de generadores, transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de motores, turbinas y piezas, comercio al por mayor y al por menor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis y piezas, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor y al por menor de equipos a base de energía solar, comercio al por mayor y al por menor de máquina para lavar botellas, embalar, pesar y pulverizar, comercio al por mayor y al por menor de aparatos para parques de atracciones mecánicas, comercio al por mayor y al por menor de extintores contra incendios, comercio al por mayor y al por menor de pilas, cables, eléctricos con aislamiento hilos y alambres, comercio al por mayor y al por menor de dispositivos para empalme, corte aislamientos, protección o conexión de circuitos eléctricos, comercio al por mayor y al por menor de timbres y alarmas, comercio al por mayor y al por menor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor y al por menor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y aparatos eléctricos, comercio al por mayor y al por menor de equipos para saunas y yacusis, en establecimientos especializados, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos agropecuarios, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial, comercio al por mayor y al por menor de

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

acumuladores eléctricos (baterías para automotores), alojamiento de hoteles, alojamiento de hostales, alojamiento de apartamentos, servicios de reproducción, impresión heliográficas, fotocopias, actividades de contratación de actores y artistas, actividades de contratación para eventos especiales. Además también se prestaran servicio de aseo y cafetería, servicios generales, aseo hospitalario, mantenimiento y limpieza de instalaciones, lavado, limpieza y desinfección de clínicas, lavandería hospitalaria, poda de árboles, fumigación, suministro de insumos, equipos y elementos para la prestación del servicio integral de aseo cafetería, jardinería y mantenimiento, lavado y desinfección de tanques o depósitos de agua, administración, operación y mantenimiento de sistemas de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía. Aseo, petróleos y sus derivados, recolección de basuras y destino final. Rellenos sanitarios y ornatos. Asesoría de gestión ambiental, salud ocupacional y selección de personal. Celebrar y ejecutar proyectos de tipo ambiental y/o eco turísticos. Actividades de apoyo a la educación y limpieza general de interior de edificios, servicios técnicos administrativos y suministros de insumos, equipos, elementos para la prestación del servicio integrado de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento en general.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20
Valor nominal:	$1,000,000

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022 con el No. 2956 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HUMBERTO MESA RAMIREZ	C.C.94379335

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 21 de Febrero de 2022
Inscripción: 22 de Febrero de 2022 No. 2957 del Libro IX

Consta la Situación de Control:

Controlante: Carlos Humberto Mesa Ramirez
Cedula: 94379335
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana.
Actividad: comercio al por mayor de computadores equipos periféricos y programas.

Subordinada: Mesao Distribuidora S.A.S
Nit: 901568967-3
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana.
Actividad: comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas

Así mismo realizar además, cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto de Control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del Artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 22 de Febrero de 2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4644
Otras actividades Código CIIU: 4659

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	MESAO DISTRIBUIDORA S A S
Matrícula No.:	977151-2
Fecha de matricula:	14 de febrero de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 1 B # 61 - 34
Municipio:	Cali

Nombre:	MESAO DISTRIBUIDORA S.A.S
Matrícula No.:	1219501-2
Fecha de matricula:	03 de mayo de 2024
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 7 18 26 P 2 AP 1
Municipio:	Jamundi

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $692,357,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Recibo No. 10220572, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08253ZWYT9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Certificado
Bancario

Martes, 19 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que MESAO DISTRIBUIDORA SAS identificado (a) con NIT 901568967 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	71600003591	22/07/2022	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia